



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 1 6 AGO 2018

VISTO el Expte. Nº 7516-17 por el cual el Prof. Rodolfo Domingo Rodríguez solicita la incorporación a la Carrera Docente en los términos de la cláusula transitoria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora y solicita al Sr. Rector mediante Res. Nº 0337-18, la designación regular del **Prof. Rodolfo Domingo Rodríguez** en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnica de la Danza Clásica IV" de la Carrera de Danza Contemporánea;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. Rodolfo Domingo Rodríguez, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnica de la Danza Clásica IV" de la Carrera de Danza Contemporánea, de la Facultad de Artes, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de acuerdo a los términos de la cláusula transitoria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-996 y texto ordenado según Resolución 1472-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Artes verifique que el Prof. Rodolfo Domingo Rodríguez encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 0255

2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Conselo Superior